

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20680 *Resolución de 26 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, por la que se incluyen en el Inventario Español de Zonas Húmedas 5 nuevos humedales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

El Real Decreto 435/2004, de 12 de marzo, por el que se regula el Inventario nacional de zonas húmedas (art. 9.3 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad), establece en su artículo 4 que la inclusión de una zona húmeda en el inventario se llevará a cabo mediante Resolución motivada de esta Dirección General, a propuesta del órgano competente de la Comunidad Autónoma, previa notificación para informe a los correspondientes organismos de cuenca y/o demarcación de costas. Adicionalmente, el artículo 4.4 de este Real Decreto también determina que las resoluciones de inclusión serán publicadas en el «Boletín Oficial del Estado».

Por todo lo anterior, respondiendo a la solicitud de la Comunidad Autónoma de Andalucía y tras haberse cumplido el trámite de notificación a los correspondientes organismos de cuenca y demarcación de costas, se dispone la inclusión en el Inventario español de zonas húmedas de los 5 humedales andaluces propuestos por esta Comunidad Autónoma, que se ajustan a las características de inclusión en dicho inventario establecidas en el Real Decreto 435/2004, de 12 de marzo, y cuyos nombres, códigos, características, superficies y localizaciones geográficas se incluyen como anexo a la presente resolución.

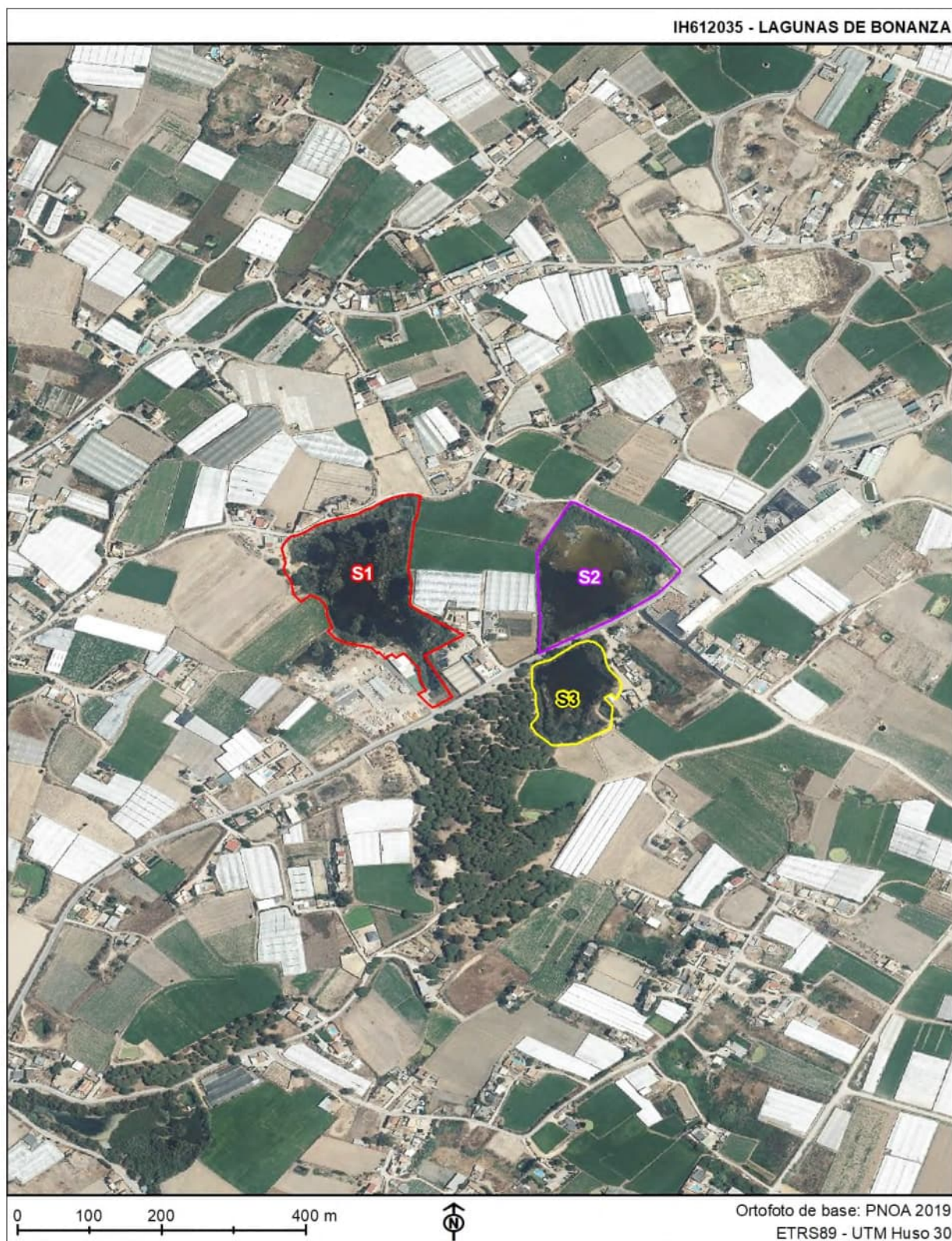
Madrid, 26 de septiembre de 2025.–La Directora General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, María Jesús Rodríguez de Sancho.

ANEXO

Humedales IEZH de Andalucía (tabla e imágenes cartográficas)

Código IEZH	Nombre IEZH	Características que justifican la inclusión en el IEZH
IH612035	Lagunas de Bonanza.	Se trata de un espacio con clara naturaleza de humedal, ya que incluye unidades ecológicas funcionales que actúan como sistemas acuáticos (en concreto estanques artificiales de interés ecológico). Este sitio está compuesto por un conjunto de tres cubetas de origen antrópico (antiguas graveras), de carácter permanente y alimentación hipogénica. Tiene gran interés para la avifauna acuática, sobre todo para algunas especies amenazadas como la cerceta pardilla (<i>Marmaronetta angustirostris</i>), catalogada En Peligro Crítico, la malvasía cabeciblanca (<i>Oxyura leucocephala</i>), la focha moruna (<i>Fulica cristata</i>) y el porrón pardo (<i>Aythya nyroca</i>), catalogadas como En Peligro de Extinción, o la garcilla cangrejera (<i>Ardeola ralloides</i>), catalogada como Vulnerable.
IH612036	Huerta de las Pilas.	Se trata de un espacio con clara naturaleza de humedal, ya que incluye unidades ecológicas funcionales que actúan como sistemas acuáticos (en concreto estanques artificiales de interés ecológico). Es un humedal de origen antrópico (antigua cantera) que presenta una alimentación mixta (recibe aportes pluviales y de escorrentía, así como de aguas subterráneas, ya que parte de la cubeta excavada intercepta niveles freáticos). Este humedal constituye un espacio de interés para las aves migradoras debido a su posición estratégica cercana al Estrecho de Gibraltar. Destaca la presencia ocasional de porrón pardo (<i>Aythya nyroca</i>), catalogado como En Peligro de Extinción, así como de garcilla cangrejera (<i>Ardeola ralloides</i>) y águila pescadora (<i>Pandion haliaetus</i>), ambas catalogadas como Vulnerables.

Código IEZH	Nombre IEZH	Características que justifican la inclusión en el IEZH
IH612037	Humedales de Cetina.	Se trata de un espacio con clara naturaleza de humedal, ya que incluye unidades ecológicas funcionales que actúan como sistemas acuáticos (en concreto salinas y lagos, lagunas, charcas, esteros y pantanos naturales). Este sitio está compuesto por varios elementos de diferente tipología (una amplia zona de salinas, un área de marisma natural sin explotar y un espacio de tipo lagunar) cuyo conjunto conforma un ecosistema muy heterogéneo (balsas salineras de diferente profundidad, zonas de inundación de excedentes de riego, etc.), que es aprovechado por una amplia comunidad de aves acuáticas en la que destaca la presencia continua de especies tan amenazadas como la cerceta pardilla (<i>Marmaronetta angustirostris</i>), catalogada En Peligro Crítico, la malvasía cabeciblanca (<i>Oxyura leucocephala</i>), catalogada como En Peligro de Extinción, o la garcilla cangrejera (<i>Ardeola ralloides</i>) catalogada como Vulnerable. También hay presencia de otros taxones de interés como el águila pescadora (<i>Pandion haliaetus</i>) o la cigüeña negra (<i>Ciconia nigra</i>), ambas catalogadas como Vulnerables, así como de salinete (<i>Aphanius baeticus</i>), pez endémico catalogado como En Peligro de Extinción.
IH612038	Haza de la Torre.	Se trata de un espacio con clara naturaleza de humedal, ya que incluye unidades ecológicas funcionales que actúan como sistemas acuáticos (en concreto estanques artificiales de interés ecológico y lagos, lagunas, charcas, esteros y pantanos naturales). Este sitio está compuesto por dos cubetas: una de origen antrópico (antiguas balsas de decantación de una industria azucarera), y otra de origen natural (lucio), que ha pasado de ser una marisma con conexión mareal a convertirse en una laguna continental estacional de alimentación epigénica que se deseca por evapotranspiración. De hecho, el pasado mareal de esta zona queda patente en la acumulación de sales en los sedimentos, lo que le otorga un carácter mesosalino. Ambas zonas tienen gran interés para la avifauna acuática, sobre todo para algunas especies amenazadas como la cerceta pardilla (<i>Marmaronetta angustirostris</i>), catalogada En Peligro Crítico, o el águila pescadora (<i>Pandion haliaetus</i>), catalogada como Vulnerable, que hacen uso del espacio durante la invernada. Además, este humedal tiene una gran importancia para la reproducción de multitud de especies de aves declaradas en Régimen de Protección Especial, tanto en un ámbito autonómico como nacional, destacando: pagaza piconegra (<i>Gelochelidon nilotica</i>), cigüeñuela común (<i>Himantopus himantopus</i>), avoceta común (<i>Recurvirostra avosetta</i>) o gaviota picofina (<i>Chroicocephalus genei</i>), entre otras muchas.
IH617025	Laguna de Alberca.	Se trata de un espacio con clara naturaleza de humedal, ya que incluye unidades ecológicas funcionales que actúan como sistemas acuáticos (en concreto lagos, lagunas, charcas, esteros y pantanos naturales). Este humedal se sitúa en un poljé en el que se define una cubeta que en la actualidad tiene carácter temporal y alimentación hídrica epigénica (se inunda en periodos de fuertes lluvias gracias a la precipitación directa y a los aportes que recibe a través del Arroyo del Tejedor), ya que el descenso del nivel piezométrico ha significado la pérdida de la original influencia freática. Este sitio, además de albergar ocasionalmente algunas especies ligadas a ambientes acuáticos de interés (sapillo moteado ibérico, <i>Pelodytes ibericus</i> , gallipato, <i>Pleurodeles walt</i> , o salamandra penibética, <i>Salamandra longirostris</i>), tiene una especial relevancia geológica, geomorfológica y biogeoquímica, ya que su situación sobre un poljé (parte de un valle relictos), su localización entre sierras calizas muy permeables y su altitud (unos 780 msnm) hacen de esta laguna un lugar poco común y de interés en el ámbito andaluz. Se trata, posiblemente, de la laguna de mayor tamaño localizada a mayor altitud en Andalucía.

IH612035 - LAGUNAS DE BONANZAComunidad Autónoma: **Andalucía**Provincia: **Cádiz**Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: **203.217,49**Coordenada Y: **4.078.875,48**Superficie cartográfica (ha.): **5,672**

IH612036 - HUERTA DE LAS PILASComunidad Autónoma: **Andalucía**Provincia: **Cádiz**Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: **277.572,46**Coordenada Y: **4.003.754,23**Superficie cartográfica (ha.): **3,732**

IH612037 - HUMEDALES DE CETINAComunidad Autónoma: **Andalucía**Provincia: **Cádiz**Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: **218.330,54**Coordenada Y: **4.052.102,15**Superficie cartográfica (ha.): **1.291,793**

IH612038 - HAZA DE LA TORREComunidad Autónoma: **Andalucía**Provincia: **Cádiz**Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: **218.934,93**Coordenada Y: **4.077.418,21**Superficie cartográfica (ha.): **39,489**

IH617025 - LAGUNA DE ALBERCAComunidad Autónoma: **Andalucía**Provincia: **Málaga**Coordenadas UTM del punto central: Coordenada X: **311.845,11**Coordenada Y: **4.080.607,98**Superficie cartográfica (ha.): **52,008**